

Convocatoria
Beca LTP Escuela de Gobierno y Transformación Pública para la Maestría en
Ciencia de Datos y Políticas Públicas
septiembre 2024

La Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey invita a estudiantes de nuevo ingreso a la Maestría en Ciencia de Datos y Políticas Públicas admitidos para el ciclo escolar septiembre 2024, a concursar para obtener la beca de la escuela con las siguientes bases:

I. PODRÁN PARTICIPAR:

Estudiantes y egresados de la Licenciatura en Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey que hayan completado su proceso de admisión en el bloque de admisión temprana (límite integración de expediente de admisión 11 de marzo 2024) para la Maestría en Ciencia de Datos y Políticas Públicas emitida por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública para el ciclo escolar septiembre 2024.

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser una persona líder en su comunidad, entorno o ámbito laboral con la motivación para abordar un problema público o social y que esté buscando cursar la maestría para fortalecer su carrera profesional y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en la búsqueda de la solución del mismo.
Para demostrarlo se solicitan un ensayo y una respuesta corta (ver sección III. Propuesta Escrita).
2. Contar con un promedio general de licenciatura de 90/100 o su equivalente.
3. Firmar y entregar la Carta de Autoría (ver anexo I).

II. LA BECA TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. La beca otorgada cubrirá el 100% del costo de la colegiatura.
2. La beca otorgada no incluye pago de seguro de gastos médicos, intercambios nacionales o internacionales, material bibliográfico ni gastos de graduación.
3. Cualquier gasto no contemplado dentro del pago de la colegiatura, deberá ser cubierto por el estudiante.

III. PROPUESTA ESCRITA:

Instrucciones: Lee con detenimiento los incisos i) e ii) y elabora lo que se solicita.

- i) Ensayo: *La integración de la ciencia de datos en la formulación y evaluación de políticas públicas representa una oportunidad para abordar desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales de manera más efectiva. Basándote en tu experiencia académica o profesional, elige un área específica donde la aplicación de la ciencia de datos podría ser revolucionaria. ¿Cómo planeas utilizar los conocimientos adquiridos en la Maestría en Ciencia de Datos y Políticas Públicas para liderar proyectos o políticas en esta área? Discute cómo tu enfoque integraría técnicas de análisis de datos y programación (como Python) para generar un impacto positivo y duradero en tu campo de interés.*

El ensayo debe contener las siguientes secciones:

- **Título**
- **Descripción del problema**
- **Dimensión del problema**
- **Propuesta de solución**
- **Ruta crítica y aplicación de herramientas y métodos analíticos**
- **Justificación**
- **Bibliografía** (de preferencia en formato APA)

Extensión máxima: 1200 palabras (sin contar bibliografía)

- ii) Respuesta corta: *Describe cómo tu formación en la Licenciatura en Gobierno y Transformación Pública, te permite plantear soluciones innovadoras a los problemas públicos, más allá de la ciencia de datos.*

Extensión máxima: 300 palabras

- b) **Evaluación:** El comité dictaminador estará integrado por la Decanatura, la Dirección Académica y de Investigación y la Dirección de Escolar y Vivencia de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública y la Dirección de Apoyos Educativos de Posgrado.

El comité dictaminador evaluará los siguientes criterios

1. **Investigación aplicada y comunicación asertiva:** Construcción de argumentos con fundamentos sólidos y coherentes. Buscamos estudiantes con la capacidad de hacer investigación rigurosa, que demuestren el uso de metodologías, y de transmitir ideas complejas con argumentos concisos y claros.

2. **Creatividad y autonomía de pensamiento:** Capacidad analítica y pensamiento original para identificar y dimensionar los problemas de la actualidad. Buscamos estudiantes que no solo demuestren estas capacidades, sino también eleven la conversación de la problemática y propongan soluciones creativas, basadas en evidencia y con uso de herramientas analíticas o tecnológicas.
3. **Liderazgo:** Intención y propósito de ser líderes en la transformación del entorno social de manera positiva y con sentido ético. Buscamos estudiantes que inspiren cambios positivos y sean referentes de la transformación en sus esferas de acción.

El resultado que emita el comité es definitivo e inapelable y al ser un proceso de selección no se considera retroalimentación a los y las estudiantes que no resulten ganadores.

IV. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y PROCESO DE POSTULACIÓN:

El expediente debe ser cargado como un solo archivo formato PDF en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3GU6exz>

1. La fecha límite de recepción de documentos es el 22 de marzo de 2024 a las 17:00 hrs.
2. No se considerarán para la participación en esta convocatoria expedientes con documentación o requisitos incompletos.
3. En caso de que exista falsedad en la información proporcionada por el/la solicitante, la beca será revocada, aun cuando ésta haya sido otorgada.
4. La beca de esta convocatoria únicamente es otorgada para el nuevo ingreso a los programas de maestría de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública en el ciclo escolar septiembre 2024.
5. Los casos no previstos en esta convocatoria serán estudiados y resueltos por el comité dictaminador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.

V. REQUISITOS PARA CONSERVAR LA BECA:

Para conservar la beca a lo largo de todo el programa de maestría, la persona beneficiada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Mantener, para fines de esta convocatoria, el promedio mínimo requerido en cada trimestre de 85/100.
2. El o la estudiante deberá cursar carga completa.

3. La persona beneficiaria de la beca no podrá reprobar ni dar baja materias. Este punto se pondrá en consideración en situaciones extraordinarias.
4. La persona beneficiaria de la beca deberá cursar la maestría en periodos consecutivos. Esto no considera el periodo intensivo del verano.
5. Cumplir con el Reglamento Académico de Posgrado vigente.
6. Cumplir con el código de Ética firmado al inicio del programa.
7. Cumplir con el requisito de colaboración por el equivalente a 15 horas presenciales semanales, independientes de la carga académica, de apoyo a las áreas académicas, de investigación o administrativas, según sean definidas por el área de Apoyos Educativos.
8. Asistir al menos al 80% de los seminarios de investigación de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública al trimestre.
9. Asistir al menos a 10 eventos académicos y de vivencia al año de la oferta de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.
10. Participar en al menos dos talleres académicos (por ejemplo, Visualización de Datos, DMDU Summer School, Data Science Summer School).
11. Participar en al menos un congreso académico internacional relevante a su formación académica cada año.

Anexo I: Carta de autorización

Fecha y lugar.

Estimado Comité Dictaminador de la Beca de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública:

Por medio de la presente, yo (nombre y apellidos completos) declaro que la propuesta escrita entregada es de mi autoría. El documento representa mis intereses y habilidades actuales para postularme a la beca de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. En coherencia con los valores éticos y de integridad académica del Tecnológico de Monterrey, respeto los trabajos de otras personas y en caso de utilizar información, datos o ideas de alguna otra persona, otorgo autorización en el documento y hago referencia a la fuente correspondiente.

Atentamente,

Nombre completo y firma escaneada